Proceso de Contratación 4152.010.32.1.1672-2026

FORMATO 12 - FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

Señores
Distrito de Santiago de Cali – Secretaria de Movilidad
CARRERA 3 # 56-90
Cali, Valle del Cauca, COLOMBIA

REFERENCIA: Proceso de Contratación 4152.010.32.1.1672-2026

Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO CORRESPONDE AL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TERMOPLÁSTICA PARA LA DEMARCACIÓN DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI. **Lote/grupo:** No aplica

Estimados señores:

GONZALO EDUARDO PAZ MATALLANA en mi calidad de representante legal de **GPM PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS, en adelante el Proponente**, **[SÍ]** me comprometo bajo la gravedad del juramento a:

1. Presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. De igual manera, y cuando el documento lo permita, se reutilizarán hojas ya usadas por una cara, por ejemplo, para evidencias de trabajo de campo, y en el evento en que sus entregables no se requieran en medio físico, garantizar que los documentos sean digitalizados y establecer una política de archivo digital. En la ejecución del contrato, adjuntar a la propuesta ficha técnica del papel a utilizar.
2. Contar con un programa de reciclaje y gestión integral de residuos (ordinarios, aprovechables, orgánicos, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos-RAEES), donde se establezcan de manera evidenciable a través de metas e indicadores, las medidas implementadas de reciclaje y/o reutilización de residuos y su adecuada gestión. Durante la ejecución del proyecto tendrá que presentar el documento “Programa de reciclaje y gestión integral de residuos”, donde se evidencien las metas e indicadores, principalmente de reciclaje.
3. Asegurar la gestión adecuada de los residuos (ordinarios, aprovechables, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos-RAEES) generados durante la prestación del servicio de consultoría en el marco de la normatividad vigente y aplicable, así como toda aquella que la modifique o la sustituya. Durante la ejecución del proyecto tendrá que entregar los certificados, actas o documentos que evidencien la gestión de residuos efectuada durante la ejecución del contrato.
4. Contar con un programa que asegure que los equipos tecnológicos a utilizar, por ejemplo, computadores, impresoras, fotocopiadoras y tabletas, entre otros, en los que aplique el cumplimiento de la norma aplicable relacionada con la eficiencia energética, que cumplan con esta regulación de bajo consumo de energía. Este programa busca que a través del uso de este tipo de tecnología se fomente el uso (alquiler y/o compra) de dispositivos más eficientes a nivel de consumo de energía. Durante la ejecución del proyecto, el futuro contratista, entregará el programa en donde se pueda evidenciar el cumplimiento de los aspectos relacionados con el bajo consumo energético en sus equipos electrónicos.
5. Contar con un programa de transporte sostenible, donde se establezcan de manera evidenciable, a través de metas e indicadores, medidas que contengan entre otros, algunos aspectos relacionados con diversificación de modos de transporte como por ejemplo: combinación con el sistema público, vehículos compartidos, sistemas de movilidad activa puede ser uso de bicicletas, patinetas o incluso caminar, de ser posible uso de tecnologías limpias y vehículos de bajas emisiones o uso compartido

de vehículos y promover opciones de transporte seguro y aspectos de conducción eficiente, entre otros.
Durante la ejecución del proyecto tendrá que adjuntar el documento "Programa de transporte sostenible", donde se evidencien las metas e indicadores. El contratista adjudicatario podrá acreditar este requisito con uno o con varios de los factores que se enuncian a modo de ejemplo u otros que cumplan con la misma finalidad.

6. Capacitar al personal en temas de sostenibilidad en el ejercicio de la labor de interventoría, por ejemplo, gestión de residuos, reciclaje y aprovechamiento de residuos, ahorro de agua, ahorro de energía, estilos de vida sostenibles, consumo responsable, transporte sostenible, entre otros. Así mismo, se debe capacitar al personal sobre temas ambientales relacionados con los proyectos sujetos a interventoría, por ejemplo, gestión de residuos de construcción y demolición, uso y manejo adecuado del suelo, conflictos socio ambientales y medidas de manejo, reglamentación ambiental, atención de emergencias ambientales, gestión de residuos peligrosos, manejo de sustancias químicas, entre otros. Durante la ejecución del proyecto tendrá que presentar soporte de las capacitaciones, que incluya evaluación y registro fotográfico.

Adicionalmente, mediante el diligenciamiento de este Formato manifiesto mi compromiso a cumplir con las obligaciones que se desprenden con ocasión de la ejecución de los mencionados criterios y la normatividad ambiente y de sostenibilidad asociado a la prestación de mi servicio como Interventor y a las actividades que se desarrollarán en el marco de la interventoría, ya sea de forma directa o por un aliado estratégico.

Asimismo, con el diligenciamiento de este Formato me comprometo a entregar los soportes establecidos en el Documento Base y/o pliego de condiciones. En caso de que no los aporte soy consciente de las multas que se pueden imponer por el incumplimiento de esta obligación contractual que asumo.

Atentamente,

Nombre del Proponente	GPM PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS
Nombre del representante legal	GONZALO EDUARDO PAZ MATALLANA
C. C.	94.493.357 de CALI
Dirección de correo	CARRERA 77A # 9-54
Correo electrónico	info@gpm.com.co – licitaciones@gpm.com.co
Ciudad	CALI - COLOMBIA



REPRESENTANTE LEGAL